

# LA POLÍTICA DENTRO DE LA REVOLUCIÓN: EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1916-1917

Peter H. SMITH  
*Universidad de Wisconsin*

LA CONSTITUCIÓN mexicana de 1917 ha logrado reputación general como una de las cartas magnas más “progresistas” en el mundo occidental. El artículo 27 estableció las bases para la distribución de la tierra; el artículo 123, los derechos de los trabajadores; otras estipulaciones pusieron límites estrictos al poder de la Iglesia. Según las opiniones más generalizadas, la Constitución representa los ideales socioeconómicos de la Revolución Mexicana: hecha por y para el pueblo, es la expresión consumada del deseo nacional.

En lugar de tomar el contenido de la Constitución como un tema de interpretación, este trabajo dirige su atención hacia los hombres que la hicieron. Plantearé tres problemas fundamentales: 1) ¿Cuáles eran los orígenes sociales de los delegados ante el congreso? ¿Hasta qué grado formaban un grupo verdaderamente “popular”? 2) ¿Qué asuntos provocaron desacuerdos entre los representantes?, ¿prevaleció la armonía? 3) ¿Existió alguna relación entre el origen social y las líneas de conflicto? Estos problemas tienen una importancia intrínseca considerable; tienen también implicaciones sustantivas para otras situaciones y no solamente para el congreso constituyente; también pueden iluminar algunos aspectos cruciales de la Revolución como un todo.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Existen múltiples explicaciones de la Constitución, pero los eruditos han dedicado relativamente poca atención al congreso mismo. Los estudios notables del congreso incluyen a: GABRIEL FERRER MENDIOLEA, *Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917*. México, Biblioteca del

Está claro que los hombres que se encontraron en Querétaro en diciembre de 1916, formaban un grupo selecto políticamente, ya que todos ellos pertenecían al movimiento "constitucionalista" de Venustiano Carranza.<sup>2</sup> De acuerdo con el cuadro I, que resume la información biográfica que he podido reunir,<sup>3</sup> también formaban una élite social. Aunque resulte sorprendente, los participantes y testigos sobrevivientes han clasificado a menos del 12% de los delegados como de "clase baja", por su origen, colocando a casi el 85% en una categoría poco rigurosa de "clase media".<sup>4</sup> Más de la

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1957; GERMÁN LIST ARZUBIDE, *La gran rebelión de los Constituyentes de 1917*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967; y los pasajes de CHARLES C. CUMBERLAND, *México: The Struggle for Modernity*. Nueva York, Oxford University Press, 1968, pp. 259-272.

<sup>2</sup> Al convocar al Congreso, Carranza prohibió la elección de delegados que hubiesen servido o luchado por "gobiernos o facciones hostiles a la causa constitucionalista".

<sup>3</sup> La mayor parte de la información sobre antecedentes personales proviene de un expediente titulado "Autobiografía" de la Asociación de Diputados Constituyentes en la ciudad de México, hasta ahora la más importante fuente particular; también usé artículos en periódicos, en especial una serie hecha por GABRIEL FERRER DE MENDIOLEA sobre "Constituyentes del 17" en *El Nacional*, 1957-1958 (para una guía a estos artículos y otros de igual importancia, véase STANLEY R. ROSS, ed., *Fuentes de la historia contemporánea de México: periódicos y revistas*. México, El Colegio de México, 1965, I, pp. [881]-939; FRANCISCO NARANJO, *Diccionario biográfico revolucionario*. México, Editorial Cosmos [1935]; y el *Diccionario Porrúa de Historia, biografía y geografía de México*. México, Porrúa, 1965; y suplemento, 1966. El examen de otras dos fuentes, JUAN LÓPEZ DE ESCALERA, *Diccionario biográfico y de historia de México*. México, Editorial del Magisterio, 1964, y MIGUEL ÁNGEL PERAL, *Diccionario biográfico mexicano*, 2 vols., más el Apéndice. México, Editorial P.A.C., 1944, produjeron muy pocos datos adicionales.

<sup>4</sup> Los cálculos sobre los antecedentes de "clase social" se basan casi por completo en el juicio colectivo y notablemente afín de tres participantes, a quienes entrevisté por separado en 1970. Uno era el guardia de la Asociación de Diputados Constituyentes y había sido ayudante personal de Venustiano Carranza; los otros dos, un licenciado y un profesor, fueron diputados ante el Congreso. Le pedí a cada uno de los interrogados que estableciera categorías para los delegados de acuerdo con el

mitad de los delegados reclamaban títulos profesionales de diversos tipos, siendo el de los abogados el grupo más amplio;<sup>5</sup> casi la misma proporción parece haber recibido una educación universitaria.<sup>6</sup> En términos relativos, fueron pocos los individuos dentro de este grupo que alcanzaron la distinción política de asistir al constituyente por sus éxitos militares; sólo el 30% pertenecía al ejército.<sup>7</sup> para una sociedad en la que la mayoría de los adultos no sabía leer ni escribir,

status socioeconómico; todos ofrecieron las diferencias de clase alta, media y baja. Para algunos de los delegados, también utilicé comentarios explícitos sobre su origen social, encontrados en fuentes documentales.

<sup>5</sup> Mis datos sobre las ocupaciones y las profesiones varían considerablemente con relación a los que ofrece ENRIQUE A. ENRÍQUEZ en "En memoria de cuatro Constituyentes", *El Nacional*, septiembre 29, 1958, pero son muy parecidos a los cálculos de JESÚS ROMERO FLORES en Asociación de Diputados Constituyentes, *Antología literaria: recopilación de discursos, artículos y poemas*. México, Partido Revolucionario Institucional, 1969, pp. 8-9. A menos que los datos lo señalen de otra manera, asumo que los delegados con títulos profesionales estaban ejerciendo esas profesiones como sus ocupaciones básicas. En todos los casos traté de identificar la ocupación primordial justo antes del Congreso, pero en algunos casos los datos en clave se podrían referir a actividades de ocupación posteriores al mismo.

<sup>6</sup> Los datos sobre el "máximo nivel de educación" se refieren al máximo nivel en la *asistencia* escolar, aspecto distinto al de la terminación de los estudios. Cuando faltó la información directa, asumí que todos los delegados con títulos profesionales de doctor, licenciado o ingeniero asistieron a una "universidad" o su equivalente y los clasifiqué en conformidad. Este procedimiento podrá sobreestimar la cantidad de profesionistas universitarios, ya que algunas personas alegaban tener títulos sin poseer efectivamente el grado; aún así, creo que mis cifras son bastante confiables.

<sup>7</sup> Mi número total de militares es un poco más alto que el registrado en la lista de "delegados militares" en el Congreso, hecha por EDWIN LIEUWEN, *Mexican Militarism: The Political Rise and Fall of the Revolutionary Army, 1910-1940*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1968. Apéndice C, p. 155. Su registro es un tanto confuso ya que al parecer hace coincidir algunos nombres propios con apellidos equivocados. Por ejemplo: "Ascensión Terrones B.", mezcla los nombres de Ascensión Tépal y Alberto Terrones Benítez. Estos errores posiblemente se originaron en una mala lectura de los datos en "El Congreso Constituyente de Querétaro", *Gráfico (Magazín del Gráfico)*, febrero 7, 1932.

la delegación *carrancista* era apenas representativa.<sup>8</sup> Esta élite era desproporcionadamente culta y, para su contexto y sin pertenecer, en promedio, a la clase alta, era desproporcionadamente privilegiada también, en su status económico (véase cuadro 1).

Estos descubrimientos revelan que, al menos en el nivel directivo, una fuerza importante dentro de la Revolución Mexicana representaba, en lo esencial, el reto de la clase media a la camarilla *científica* de Porfirio Díaz. Hacia el fin de la dictadura, los grupos gobernantes porfiristas habían acumulado los puestos claves para influir simultáneamente en la economía, la política y lo social, y habían llegado a constituir un tipo de "aristocracia"; habían hecho uso amplio del nepotismo para conservar el poder dentro de sus propios círculos; y, con el tiempo, se volvieron extremadamente viejos.<sup>9</sup> Parece ser que los jóvenes ambiciosos —particularmente aquellos que, por sus antecedentes y su educación, se imaginaban dirigentes en potencia— resintieron esas restricciones a su propio progreso. Debido a la frustración, muchos se unieron a la Revolución, y un número considerable encontró su camino en la convención constituyente.

Así, la constitución revolucionaria de México se derivó de una élite; y de una élite no muy armoniosa. Casi todos los observadores están de acuerdo en que el congreso se dividió en dos bandos: los "derechistas" o "moderados" en una minoría, y los "izquierdistas" o "jacobinos" en una mayoría. Se dice que los moderados apoyaron la proposición inicial de

<sup>8</sup> Para los datos globales sobre la población nacional, véase Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, *Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956; y ARTURO GONZÁLEZ COSÍO, "Clases y estratos sociales", en *México: Cincuenta años de Revolución, II, La vida social*. México, Fondo de Cultura Económica, 1961, pp. 29-77.

<sup>9</sup> Es probable que el mejor análisis existente sobre la antigua élite porfiriana se encuentre en FRANCISCO BULNES, *El verdadero Díaz y la Revolución*. México, Editora Nacional, 1967, obra publicada por primera vez alrededor de 1920. Intento tratar este tema con alguna extensión en un libro sobre "Élites políticas en México, 1900-1971", en elaboración.

Carranza sobre lo que debía ser la nueva constitución; los jacobinos estuvieron a favor de revisar y ampliar ese proyecto. Pero no existe un consenso amplio sobre la magnitud, las actitudes o la composición social de las facciones rivales, por lo que nos encontramos con una doble tarea: primero, identificar la fuente sustantiva del desacuerdo en Querétaro; segundo, buscar las diferencias sociales significativas entre los moderados y los jacobinos.<sup>10</sup>

Mi instrumento principal para este fin incluye el análisis estadístico de las listas de votación y de las mociones en el congreso constitucional. Las actas oficiales de la convención contienen 24 votos completos en las listas de votación de los delegados sobre una gran variedad de asuntos, aparentemente seleccionados para ser publicados debido a que motivaron un desacuerdo considerable. Solamente de los votos "no", he podido reconstruir algunas divisiones internas, en tres listas de votación que forman parte de un proceso de votación más amplio (las listas parciales de aprobación o negación sobre aspectos particulares no pudieron usarse en otros casos debido a la fluctuación de la asistencia en las distintas reuniones). Finalmente, he incluido cinco mociones, tomando una rúbrica como equivalente de un voto "sí" en la lista de votaciones. En total hay 32 variantes que proporcionan la base para el análisis.<sup>11</sup> (Véase el apéndice I para la lista de los

<sup>10</sup> Las dos clasificaciones disponibles de los 219 delegados, como "de-rechistas" o "izquierdistas" son bastante coherentes, y tienen una correlación gamma de .75; pero la categorización contradictoria de 51 delegados según los criterios imprecisos de esta clasificación, hizo que tales criterios no pudieran ser considerados como una base para el análisis. Véase "El Congreso Constituyente de Querétaro", en el *Gráfico (Magazín del Gráfico)*, febrero 7, 1932; y JUAN DE DIOS BOJÓRQUEZ [Djed Borquez, seud.], *Crónica del Constituyente*. México, Editorial Botas, 1938, "Directorio", pp. 735-744.

<sup>11</sup> Las listas de votación y las cuatro mociones se han tomado del *Diario de los Debates del Congreso Constituyente*, 2 vols. México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1922; y de una edición posterior, patrocinada por la Comisión Nacional para la Celebración del Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia Nacional y del Cincuentenario de la Revolución Mexicana, también en 2 vols. México,

asistentes y las mociones y sus respectivos índices de Riker, que miden la "significación" general como una función tanto de la participación como del conflicto.)<sup>12</sup>

Una técnica conocida como análisis factorial hace posible la identificación de las dimensiones del conflicto subyacentes, e independientes entre sí; también permite crear una escala para clasificar a cada delegado en cada dimensión.<sup>13</sup> El cuadro 2 presenta cinco factores diferentes y su relación estadística (o "cargas") con las 32 variables, las cuales proporcionan las claves del contenido latente de cada factor.<sup>14</sup> El primer factor es sumamente sugerente: tiene cargas de .60 o más en los siguientes aspectos: el voto sobre el artículo 3, el tema acaloradamente discutido del estado vs. la educación religiosa (.73); el manifiesto del 31 de enero de 1917, con el que

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1960. La última moción, un manifiesto partidario firmado el 31 de enero de 1917, se ha tomado de la *Crónica...* de Bojórquez, pp. 555-562.

<sup>12</sup> Sobre la computación del índice de RIKER, véase *Legislative Roll-Call Analysis*, de Lee F. Anderson *et al.*, Evanston, Ill.; Northwestern University Press, 1966, pp. 81-84.

<sup>13</sup> CONSÚLTASE BENJAMIN FRUCHTER, *Introduction to Factor Analysis*. Princeton, N. J., Van Nostrand, 1954; ANDERSON *et al.*, *Roll-Call Analysis*, Cap. VII; y R. J. RUMMEL, *Applied Factor Analysis*, Evanston, Ill., Northwestern University Press, 1970. Para ver la demostración del análisis factorial en un contexto comparable, véase S. SIDNEY ULMER, "Sub-group formation in the [United States] Constitutional Convention", *Midwest Journal of Political Science*, X: 3, agosto de 1966, pp. 288-303.

<sup>14</sup> Los resultados se han obtenido a través del factor 1; se trata de un programa pre-elaborado (*package program*) en las series STATJOB del Centro de Computación de la Universidad de Wisconsin. Las listas de asistencia se clasificaron como sigue: "sí"=1; "abstención"=0; "no"= -1. Para las mociones, la codificación fue: "firmó"= +1; "no firmó"= -1. Este esquema dio por resultado una matriz de correlación producto-momento de Pearson cuyos factores fueron obtenidos a través del "Procedimiento de componentes principales" en un modelo de análisis de factor común.

Un primer procesamiento de los datos dio por resultado diez factores con *eigenvalues* superiores a 1; los 10 factores juntos explicaron el 64.6% de la varianza total. Al decidir incluir solamente los primeros cinco factores en mi análisis, he confiado principalmente en el así llamado "scree-test". RUMMEL, *Applied Factor Analysis*, pp. 361-362.

los autodesignados "jacobinos" acusaron a sus oponentes de obstruccionismo reaccionario (.68); el voto sobre si el Senado o la Suprema Corte debería resolver las crisis políticas dentro de los estados (.65); dos asuntos que comprenden el control estatal o federal de las penitenciarías (.64 y .61); una decisión sobre el derecho del Congreso a convocar a sesiones especiales sin la aprobación presidencial (.63); un artículo que autoriza un banco central (.61) y otro que habría colocado a la ciudad de México bajo la dirección del gobierno nacional (-.60). Excepto por el manifiesto, que no se refería a ningún asunto específico, todos estos puntos parecen referir al problema de la concentración y la utilización del poder por parte del gobierno central. Por lo tanto yo definiría el factor I como el factor "centralización" (véase cuadro 2).

Los factores sobrantes tratan sobre temas varios. El factor II, implica las calificaciones para la representación perteneciente al congreso. El factor III parece reflejar un énfasis sobre la austeridad moral. El factor IV no tiene una identificación precisa, y el factor V versa sobre las reacciones hacia problemas de la pena criminal.

Por razones estadísticas y sustantivas el factor I, la centralización, parece concentrar el conflicto moderados-jacobinos.<sup>15</sup> Según el cuadro 3, ese factor arroja un porcentaje de varianza mucho más alto que en cualquiera de los otros factores. Presenta cargas altas en asuntos que un delegado, Juan de

<sup>15</sup> Para mis propósitos, tomé una matriz factorial horizontal (*raw factor matrix*), que me pareció más indicada que una matriz rotada, ya que yo estoy buscando la dimensión predominante del conflicto; es decir, no trato de identificar los diversos temas de desacuerdo; por definición, el primer factor en una matriz horizontal se adecua a los datos con objeto de dar razón de la máxima varianza. En este caso particular, una rotación octagonal "varimax" de los primeros cinco factores no añade mayor poder explicativo al análisis (para el examen de las cargas variables véase el Apéndice II). Para mí es bastante claro que el primer factor en la matriz rotada aún favorece a la Centralización, pese al reacomodo de los otros factores. La correlación producto-momento entre los 219 valores individuales en el primer factor no-rotado y los valores del primer factor rotado, es de .79. Véase RUMMEL, *Applied Factor Analysis*, cap. 16.

Dios Bojórquez, describió más tarde como cruciales para la división moderados-jacobinos (variables 6, 11 y 32).<sup>16</sup> Los valores factoriales de los delegados individuales<sup>17</sup> revela que los moderados conocidos (Alfonso Cravioto, José Natividad Macías, Félix F. Palavicini, Luis Manuel Rojas, Gerzayn Ugarte) se agrupan en el extremo negativo de la balanza, mientras que los jacobinos famosos (Enrique Colunga, Heriberto Jara, Luis G. Monzón, Francisco Múgica) aparecen en el lado positivo.<sup>18</sup> Los valores de los 179 delegados activos o "participantes"<sup>19</sup> también tienen una distribución bimo-

<sup>16</sup> BOJÓRQUEZ, *Crónica*, pp. 221-222 y [735].

<sup>17</sup> Los valores factoriales para los 219 delegados se computaron mediante la aplicación de una transformación lineal a los datos brutos estandarizados; en factor 1, los valores tienen una media de 0 y una varianza de 1.

<sup>18</sup> La distinción entre moderados y jacobinos se refiere solamente al factor 1; por definición, los valores de los otros factores reflejan alineamientos totalmente distintos. Por lo general no me siento muy inclinado a utilizar ninguna escala de esta clase como un indicador concluyente de actitudes operantes porque, en la mayoría de los casos, los legisladores a menudo votan de acuerdo a compromisos previos en ciertos asuntos; también pueden cambiar de opinión de vez en cuando. Pero ya que en este Congreso particular los delegados tenían poco tiempo para beneficiarse de sus compromisos —y poco tiempo para cambiar de opinión durante los dos meses de intensa actividad— creo que la escala de valores de los factores de este caso es válida.

<sup>19</sup> Para ser calificados como "participantes", los delegados tuvieron que votar por lo menos en tres listas de votación seleccionadas —variables números 4, 6, 9, 11, 23 y 25— que tenían las cargas más altas en el primer factor (el más importante de todos), en una matriz no-rotada, para un análisis del factor 1 de todas las listas de votación (excluyendo las peticiones). La aplicación de este mismo criterio a las seis listas de votación con las cargas más altas en el factor centralización, para las listas de votación más las mociones, habría eliminado a 18 delegados más, razón por la que he utilizado el otro grupo de votos; sin embargo los procedimientos son prácticamente intercambiables: un coeficiente Q para las dos dicotomías: participante-noparticipante, viene a ser de .95. En promedio, los 179 delegados incluidos en el análisis votaron "sí" o "no", o sea, más de un 80% del total de los votos registrados en las listas. Los delegados que tuvieron un papel pequeño en el Congreso, fueron por lo general suplentes de delegados regulares, o delegados regulares que eran sustituidos por los suplentes.

dal nítida, tal como se ilustra en la gráfica 1, demostrando la existencia de dos campos opuestos definitivos. Una categorizaron dicotómica que da los valores inferiores o superiores a  $-.30$ , —punto que separa a los grupos modales—, produce un total de 68 moderados y 111 jacobinos, una razón proporcional que es compatible con el recuento básico de las listas de votación y con las crónicas de los testigos oculares (véase gráfica 1). Finalmente, la distinción moderados-jacobinos según la puntuación de los factores tiene fuertes correlaciones con las clasificaciones “izquierda-derecha” en las fuentes documentales.<sup>20</sup>

El debate sobre la centralización asumió una forma compleja. Con objeto de mostrar cómo se alinearon los moderados y los jacobinos ante los diversos temas, el cuadro 4 proporciona los porcentajes respectivos de votos “sí” en cada lista de votación (o mociones firmadas). También presenta la diferencia entre los dos porcentajes como un “índice de desacuerdo” (véase el cuadro 4).

Los jacobinos deseaban un gobierno central fuerte. Más de la mitad de ellos votó para cambiar el nombre del país, “Estados Unidos Mexicanos”, por el de “República Federal Mexicana”, como reconocimiento explícito de la superioridad del gobierno nacional; por su parte, sólo el 5.2% de los moderados estuvieron de acuerdo (variable 4). Una proporción abrumadora de jacobinos, 94.6%, favorecía el control estatal de la educación con la eliminación virtual de la enseñanza religiosa (variable 6). Más del 90% de los jacobinos, comparado con un tercio de los moderados, apoyaba el plan para crear un banco central del gobierno (variable 24).

Paradójicamente, los jacobinos también buscaban restringir el poder nacional de diversas maneras. Creían que los estados, más que el gobierno central, debía tener la respon-

<sup>20</sup> La categorización dicotómica de los delegados como moderados y jacobinos tiene una correlación gamma de .93 con el agrupamiento izquierda-indefinido-derecha aparecido en el *Magazín del Gráfico*, y una correlación de .84 con la clasificación izquierda-derecha presentada en la *Crónica* de Bojórquez.

sabilidad de las cárceles (variables 9 y 11). En contraste con los moderados, sentían que el "arresto preventivo" no debería efectuarse sin el consentimiento de las autoridades municipales (variable 10). Se negaban a colocar a la ciudad de México bajo el control del gobierno federal (variable 21); pensaban que el Congreso debería tener el poder de convocar a sesiones especiales sin la aprobación del Jefe del Ejecutivo (variable 22), y que el Senado —más que la Suprema Corte— debería resolver las crisis políticas locales (variable 23).

En resumen, parece ser que los jacobinos deseaban constituir el poder del gobierno *como una institución socioeconómica*, a fin de competir con instituciones rivales, particularmente con la Iglesia y los bancos privados. Al mismo tiempo, quizá debido al recuerdo desagradable de la dictadura de Porfirio Díaz, intentaron limitar el poder *político* del gobierno central y, en especial, el del Presidente. Los jacobinos se enfrentaron a un dilema fundamental: debían centralizar la autoridad política con objeto de poder efectuar una transformación social y económica, pero debían también dispersar la autoridad política con objeto de prevenir el auge de la tiranía.

Los moderados parecían temer a la anarquía. Los registros de sus votaciones y sus observaciones en el *Diario de los Debates*, implican la creencia de que la intervención socioeconómica inmediata y excesiva de parte del estado quebrantaría las relaciones sociales de una comunidad ya desgarrada por los años de guerra civil. Dictar reformas agrarias en la Constitución agitaría pasiones innecesarias. Demasiado interés en las libertades civiles abriría las puertas a la política partidaria y a la intriga contrarrevolucionaria.

No hay evidencia de que los moderados y los jacobinos estuvieran en desacuerdo sobre las metas socioeconómicas de la Revolución. Después de que los jacobinos aseguraron su control del congreso, los moderados desempeñaron un papel activo en la formulación de medidas constitucionales para el cambio socioeconómico. De los 23 delegados que ayudaron a redactar el artículo 27, sobre los derechos de la propiedad y

la reforma agraria, 10 provenían del grupo moderado; también lo eran trece de los 23 hombres que redactaron el artículo 123,<sup>21</sup> y 29 de los 61 delegados que firmaron la propuesta de la reforma del trabajo. Según el *Diario*, ambos artículos —quizá las medidas más innovadoras en toda la Constitución— se aprobaron unánimamente y con poca discusión.<sup>22</sup> Estas indicaciones simplemente sugieren que el debate entre los moderados y los jacobinos se centraba en los medios y no en los fines.

El conflicto sobre la centralización tampoco penetró en los demás temas. Como se muestra en el cuadro 5, los patrones de votación no fueron particularmente rígidos. En una escala de 50 a 100, el promedio de cohesión relativa de las listas de votación de los moderados, fue de 79.2; el de los jacobinos, fue de 76.7. Estas cifras revelan una flexibilidad sustancial dentro de y entre los bloques de votantes. También sugieren que los dirigentes individuales pudieron haber ejercido un escaso control sobre la asamblea. Ni Múgica ni Palavicini —y menos que todos Carranza— podían imponer una estricta disciplina dentro de sus grupos (véase cuadro 5).

Estas diferencias de actitud en la Convención, junto con la información sobre los antecedentes sociales de los delegados, se unen para formular otras preguntas: ¿Existía alguna relación entre el origen social y las opiniones sobre la cen-

<sup>21</sup> El número de miembros en comités *ad hoc* se ha tomado de PASTOR ROUAIX, *Génesis de los Artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1945, pp. 85-87 y 124-125. Quizá estas listas sean incompletas y posiblemente exageren la contribución de los moderados a los comités (el mismo Rouaix era moderado, con un valor factorial de  $-1.11$ ). Para una exposición abiertamente partidaria desde el punto de vista moderado, véase FÉLIX F. PALAVICINI, *Historia de la Constitución de 1917*, 2 vols. México, s/p., 1938.

<sup>22</sup> Un observador señala que los primeros 15 votos sobre el artículo 27 fueron negativos, y sugiere que el informe oficial se falsificó con el objeto de exhibir un consenso total. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ, *Esbozo de la historia de los primeros diez años de la revolución agraria de México (de 1910 a 1920)*, 2ª ed. México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1936, V. 179.

tralización? ¿Existía la tendencia de que los moderados tuvieran cierto tipo de antecedentes y los jacobinos, otro?

Un medio eficaz para explorar este problema consiste en un programa de computadora conocido como Automatic Interaction Detection (AID), con los resultados de la votación como las variables dependientes y los atributos de los antecedentes sociales como variables independientes de la clase codificada. Básicamente el AID hace un uso repetido de las técnicas del análisis de varianza para encontrar la óptima combinación de las variables independientes y predecir la variable dependiente. Empezando con la muestra completa en cuestión, divide a la población en dos subgrupos, A y B, de acuerdo a la variable independiente  $V_1$  que explica la más alta proporción de varianza en la variable dependiente. Continúa con la selección de la variable  $V_2$  más potente para dividir el subgrupo A; luego la variable más potente  $-V_3$ , o posiblemente  $V_2$  o  $V_4$ — para dividir el subgrupo B, y así se prosigue en sucesivas iteraciones hasta que aparecen conjuntos “finales”.<sup>23</sup> Aplicado a los datos sobre la Convención constituyente, el programa permite delinear las características sociales multivariantes de los bloques de votantes.

Con los valores del factor de centralización como la variable dependiente —la puntuación positiva representa la postura jacobina; la puntuación negativa, la moderada—<sup>24</sup> he empleado ocho variables independientes distintas para el análisis AID; se provee así a la computadora de los datos empíricos de varias hipótesis que se derivan de la literatura convencional sobre la convención:<sup>25</sup>

*Edad* con fecha del 1º de enero de 1917, la creencia era que los delegados jóvenes tenderían a ser desproporcionada-

<sup>23</sup> JOHN A. SONQUIST y JAMES N. MORGAN, *The Detection of Interaction Effects: A Report on a Computer Program for the Selection of Optimal Combinations of Explanatory Variables*. Ann Arbor, Mich., Instituto de Investigaciones Sociales, 1964.

<sup>24</sup> Los valores son nada más para los 179 delegados “participantes”, y fueron tomados del análisis de factores que incluye a los 219 delegados.

<sup>25</sup> Las fuentes para las hipótesis se enumeran o se mencionan en las notas 1, 5, 10 y 21.

mente jacobinos. He establecido cinco categorías o "clases": edad 20-29, 30-39, 40-49, 50 o más, y edad desconocida.<sup>26</sup>

*Clase social*, tal como la reportan los informantes (véase nota 4). La hipótesis es que los jacobinos tenderían a ser de orígenes socioeconómicos relativamente bajos. Tres categorías: clase baja, clase media y clase alta.

*Máximo nivel de educación*, para probar la idea de que los hombres de mayor instrucción estarían en el campo moderado. Tres categorías: preparación universitaria (sin haber recibido necesariamente un grado), educación menor que la universitaria, y desconocida.

*Ocupación*, con la idea de que los hombres de un status bajo o dedicados al trabajo manual serían jacobinos y que los individuos de cuello-blanco tenderían a ser moderados. Siete categorías: obreros, campesinos, oficinistas y burócratas, hombres de negocios e industriales, profesionales, otros y desconocidos.

*Título profesional*, para examinar la misma hipótesis básica de la Ocupación. Establecí, como probable, que los no-profesionales se alinearían como jacobinos y los profesionales como moderados. Seis categorías: ninguno, licenciado, doctor, profesor, ingeniero y contador.

*Status militar*, suponiendo que los militares serían jacobinos y los civiles moderados. Dos categorías: militar, civil.

*Lugar de nacimiento*, con la previsión de que los hombres de antecedentes rurales serían desproporcionadamente jacobinos. Cuatro categorías: nacidos en el Distrito Federal, nacidos en la capital del estado, nacidos fuera de la capital del estado, y desconocido.

*Región*, para ver si los delegados del norte —especialmente de Sonora, lugar de una famosa dinastía presidencial— formaban un grupo jacobino. Cinco categorías de acuerdo al

<sup>26</sup> Es necesario hacer categorías de variables independientes para el proceso AID, aunque las variables dependientes deberían tener una escala de intervalo (o dicotómica). He incluido "datos faltantes" como una categoría del análisis, porque sólo tengo información completa de todas las variables, para 71 de los 179 delegados "participantes".

uso oficial del censo: Pacífico Norte, Norte, Centro, Golfo y Pacífico Sur.<sup>27</sup>

Con todas estas variantes en el análisis, el AID produjo la fractura de los bloques de votantes que aparece en el diagrama 1.<sup>28</sup> Cada célula en el diagrama contiene, de arriba hacia abajo: *a*) los atributos sociales del grupo de acuerdo a la variable operativa independiente; *b*) la cantidad de delegados en el grupo, y *c*) el valor factorial promedio para los miembros del grupo. Como se indica en el diagrama, el programa se inició con un muestreo global de 179 delegados teniendo una puntuación de factores promedio de .07. La primera división sobrevino en región: 35 delegados del Pacífico del Norte y del Golfo con un valor factorial promedio de .70, y los 144 delegados de otros lugares teniendo una puntuación promedio de -.07. Luego el grupo del Pacífico del Norte y el del Golfo se dividieron en edad, teniendo los de edad conocida una puntuación promedio de 1.03 y los hombres de edad desconocida un promedio de .14 (esta diferencia no tiene una significación sustantiva clara, pero puede revelar que los diccionarios biográficos y otras fuentes

<sup>27</sup> El Pacífico del Norte incluye el estado y Territorio de Baja California y los estados de Nayarit, Sinaloa y Sonora; el Norte incluye Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas; el Centro incluye Aguascalientes, el Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; el Golfo abarca Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán; el Pacífico del Sur se extiende a Chiapas, Colima, Guerrero y Oaxaca. La asociación de los estados de hecho se refiere al número de miembros de las delegaciones de los estados durante el congreso; la gran mayoría de los delegados cuyos datos poseemos, venía de los mismos estados que representaban.

<sup>28</sup> El procesamiento del AID no tuvo una variable rectora (*Weighting variable*) y se emplearon las siguientes opciones: criterio dividido de elegibilidad para los grupos de candidatos = .05; criterio dividido de reducibilidad para dividir los grupos = .01; el número máximo permisible de grupos finales = 20; número mínimo de requisitos para que un grupo pueda ser dividido = 30. Todas las variables independientes fueron considerados como variables libres (más que monotónicas). Véase SONQUIST and MORGAN, *Detection*, pp. 22-23, 27-28, especialmente pp. 114-121.

similares han tendido a favorecer a los jacobinos extremistas).

El "otro" grupo regional se dividió en clase social, seleccionando esencialmente a cuatro individuos de clase alta con una puntuación promedio —y sumamente moderada— de  $-1.50$ . El programa continuó hasta lograr un total de 11 divisiones (véase cuadro 2).

El conjunto resultante de los bloques de votantes no revela un patrón fácil de interpretar.<sup>29</sup> El descubrimiento más elemental es que Región explica la más alta proporción de varianza en los valores de los 179 delegados. Como era de esperarse, Sonora y los estados circundantes resultan ser plazas jacobinas fuertes; es un tanto sorprendente que las regiones cercanas al Golfo presenten la misma conformación.<sup>30</sup>

Otras variables es que han ocupado un lugar de importancia en la literatura sobre la Convención —sobre todo edad, ocupación, título profesional y status militar— simplemente no son tan poderosas como la de región.<sup>31</sup> Y tampoco obtienen gran significación, dentro de las dos categorías regionales, Pacífico del Norte-más-Golfo y Norte-más-Centro-más-Pacífico del Sur.<sup>32</sup>

Para ofrecer otra imagen de la relación entre la geografía y la votación, y también para ir más allá de las categorías censales arbitrarias, se ofrece al final un mapa que indica la colocación de los estados con las delegaciones que tienen

<sup>29</sup> Una dificultad del AID proviene la confianza en los valores promedio, que son notablemente inestables en grupos pequeños.

<sup>30</sup> El mismo rompimiento regional surgió como la variable explicativa más poderosa en un procesamiento del AID que incluía a los 71 delegados de los que poseo datos completos.

<sup>31</sup> Observando la muestra total de 179 delegados, las proporciones BSS/TSS de las variables son: región = .08; clase social = .05; lugar de nacimiento = .03; título profesional = .02; ocupación y educación, .01 cada uno. La poca fuerza de predicción de las variables que no son Región, también es clara cuando la distinción moderados-jacobinos se trata como una variable dicotómica (más que de intervalo).

<sup>32</sup> Planeo elaborar estos puntos en una versión posterior de este trabajo.

los diez valores factoriales promedio más altos sobre la centralización —es decir, más jacobinas.

Establecer la importancia del regionalismo es una cosa; explicarla es otra muy distinta. Por lo que estoy enterado, no hay ninguna afinidad histórica reconocida comúnmente entre el Pacífico del Norte y el Golfo, ninguna razón obvia por la que debieran constituir delegaciones predominantemente jacobinas.<sup>33</sup> No hay ninguna asociación significativa entre los indicadores habituales del “desarrollo” social (instrucción y urbanización) y las tendencias de votación de las delegaciones de los estados.<sup>34</sup> La interpretación debe ser necesariamente tentativa, pero yo propondría cuatro razones para la alineación regional ante la centralización.

Primero, tenemos la distancia. Los estados del Norte —Sonora, Chihuahua, Sinaloa— y Yucatán en el Golfo, se localizaban lejos del centro del poder nacional en la ciudad de México. Descuidadas a menudo por las autoridades federales, en ocasiones amenazadas por los países extranjeros, estas zo-

<sup>33</sup> La afirmación de que los jacobinos provenían de regiones donde la Iglesia era más fuerte, la contradice de manera muy aguda el hecho de que la correlación producto-momento entre valor factorial promedio de cada delegación estatal y la proporción de sacerdotes según la población por estados en 1910, es de  $-.02$ ; datos tomados de la Dirección General de Estadísticas. *Estadísticas sociales*, p. 152.

<sup>34</sup> He computado correlaciones producto-momento de orden cero entre los valores factoriales promedio por delegaciones estatales y las cifras estado-por-estado, de urbanización, grado de educación, y “nivel de pobreza” durante 1910-1921, y la proporción de cambio en cada año entre 1910 y 1921; ninguna de estas variables explica más del 6% de la varianza en los valores factoriales promedio. Los datos sobre urbanización, grado de educación, y “nivel de pobreza” (media aritmética de los datos de analfabetismo, porcentaje de adultos en áreas rurales, y porcentaje de hablantes monolingües indígenas) se han extraído de JAMES WILKIE, *The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change in Mexico since 1910*. Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1967, tablas 9-1, 9-4, 9-10. Para algunas notas críticas sobre este índice de pobreza, véase THOMAS E. SKIDMORE y PETER H. SMITH, “Notes on Quantitative History: Federal Expenditure and Social Change in Mexico since 1910”. *Latin American Research Review*, VII: 1, Primavera de 1970, pp. 71-85.

nas desarrollaron una especie de independencia política que parece estar naturalmente de acuerdo con la opinión jacobina. Las tendencias separatistas en Yucatán, aunque no se expresaron en la convención constitucional, proporcionan una clara prueba de esta tradición.

En segundo lugar, tenemos la autonomía política. Hidalgo, Tlaxcala y Veracruz se encontraban relativamente cerca de la ciudad de México; pero parecen haber construido sistemas políticos estatales de considerable fuerza y estabilidad. Los últimos gobernadores de estos tres estados durante el régimen porfirista: Pedro Ladislao Rodríguez, Próspero Cahuantzi y Teodoro Dehesa, gozaron de una larga inamovilidad de su cargo, y en ocasiones hasta pudieron enfrentarse a Díaz. Los delegados de estas regiones tendían a ser jacobinos.

En tercer lugar está el control partidista. Carranza tenía su base personal en el Norte, particularmente en su estado natal de Coahuila,<sup>35</sup> y ejerció la autoridad militar en todo el Centro durante la Convención. Estas regiones eran principalmente moderadas. Parece, también, que el predominio carrancista tenía una calidad transitoria: el estado de Veracruz, donde sostuvo su cuartel y el gobierno Constitucionalista en 1914 y 1915, produjo una de las delegaciones más jacobinas en todo el Congreso.

El cuarto es la fuerza del trabajo organizado, con el que Carranza rompió en 1916. Veracruz y Yucatán promulgaron enérgicas leyes laborales en todo el estado antes de la Convención; y otras regiones jacobinas —como Sonora y Chihuahua— contaban con vigorosos movimientos obreros. Los delegados de estas regiones podían haber temido que Carranza, como Presidente, tratara de reducir los avances obreros locales, por lo que apoyaron la autonomía estatal; con

<sup>35</sup> Quizá de manera inadvertida, Bojórquez reveló la importancia de este factor al sostener que Jorge Von Versen habría votado de acuerdo con la mayoría jacobina "si no hubiera sido originario de Coahuila". *Crónica*, p. 376.

objeto de proteger su posición, en un momento dado decidieron forzarlo fraguando el artículo 123.<sup>36</sup>

Por estas razones el regionalismo influía notablemente sobre una dimensión conflictiva básica en Querétaro: el factor que he llamado Centralización. Sin embargo, sería inadecuado subrayar demasiado este hecho. La variable Región meramente responde por el 8% de todas las *varianzas* en los resultados de votación; y hacia el final de toda la serie AID, los atributos de antecedentes sociales se combinan para explicar sólo el 35% de la varianza total.<sup>37</sup> Éste podría ser el descubrimiento más importante de todos: gran parte de la votación no tenía nada que ver con las características sociales analizadas aquí. O bien se necesita otra variable para explicar la situación,<sup>38</sup> o los bloques de votantes no eran congruentes con los bloques sociales. Los delegados bien podían haber apartado los votos decisivos como individuos independientes.

Los procedimientos estadísticos han producido un número de hallazgos significativos y en general nuevos sobre el congreso constituyente de México de 1916-1917:

1. La Convención fue dominada por una élite social, de un nivel alto en cuanto a educación y ocupación, más que

<sup>36</sup> ALFONSO LÓPEZ APARICIO, *El movimiento obrero en México: Antecedentes, desarrollo y tendencias*. México, Editorial Jus, 1952, especialmente pp. 154-159 y 163-171. Nótese que el Artículo 123 dejó la responsabilidad de la legislación específica del trabajo en manos de los gobiernos de los estados.

<sup>37</sup> También sería inútil ignorar la importancia del regionalismo. Si la diferencia moderados-jacobinos se trata como una variable dicotómica, el coeficiente de contingencia con región es de .27.

<sup>38</sup> Una posibilidad sería tratar de encontrar la relación entre la votación y la experiencia política previa, ya que los moderados también eran conocidos como *renovadores* (miembros de la Cámara Nacional de Diputados que aceptaron la renuncia de Francisco Madero a la presidencia en 1913). No he incluido esta variable debido a que la información es insuficiente y porque mi interés principal está centrado en el origen social más que en la socialización política. No obstante es sugerente que, de 24 ex renovadores que calificaron como "participantes" en el Congreso Constituyente, 16 pertenecían al campo moderado.

por los intereses que hubieran surgido de un corte seccional representativo de la sociedad mexicana.

2. En contraste con la camarilla porfirista, rancia, exclusiva y supuestamente aristocrática, la élite carrancista era joven y de clase media.

3. La división entre dos grupos en la Convención, comúnmente conocidos como moderados y jacobinos, se debió a la centralización de la autoridad gubernamental.

4. Los jacobinos intentaban crear un gobierno central fuerte con objeto de retar al poder de la Iglesia y de otras instituciones socioeconómicas, pero también deseaban limitar el poder político del gobierno. Los moderados querían mantener la ley y el orden.

5. La diferencia entre los moderados y los jacobinos tenía una sensible base social, principalmente respecto a la región geográfica. En particular, las delegaciones del Pacífico del Norte y del Golfo, tendían a ser jacobinas.

6. Otras hipótesis convencionales —como la de que los jacobinos tendían a ser inusualmente jóvenes, o que eran principalmente militares; o bien, que los moderados eran profesionales excepcionalmente bien instruidos— no resisten un análisis empírico.

7. La mayor parte de la votación sobre la centralización no guarda ninguna relación clara con los antecedentes sociales o con el *status*.

En combinación, estos descubrimientos constituyen la base para una cierta especulación que pudiera ser atractiva sobre el desarrollo y surgimiento de la Revolución mexicana. Al otorgar el poder al movimiento constitucionalista de Carranza, la revolución encontró su directiva fundamental en una élite de clase media sumamente instruida que tenía poco —o ninguno— interés en los sindicatos obreros o en la distribución de tierras. Pero era una élite que reconoció la necesidad de un cambio social, por lo menos durante la Convención en Querétaro, y sus miembros mostraron una considerable libertad de criterio. Tales cualidades bien pudieron haber surgido como respuesta a presiones ejercidas desde abajo. Hacia 1916, las demandas populares de trabajo y de reforma de tierras

eran demasiado fuertes para ser ignoradas. Los años de lucha también habían destruido total o parcialmente las instituciones y habían disuelto muchos vínculos sociales; al hacerlo, liberaron a muchos hombres de la determinación de sus antecedentes sociales. Libres de su pasado, los delegados podían votar de acuerdo a su conciencia más que de acuerdo a su sentido de clase.<sup>39</sup> El levantamiento violento pudo haber sido un requisito previo necesario para la realización de la Constitución revolucionaria de México.

<sup>39</sup> Este fenómeno podría explicar en parte por qué mis informantes vivos recordaban que la composición del Congreso fue tan de "clase media", que es como decir, en cierto modo, "sin clase".

Cuadro 1

## SELECCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LOS DELEGADOS ANTE EL CONGRESO CONSTITUYENTE

	"Clase social"		Titulo profesional		Educación		Status militar				
	N	%	N	%	N	%*	N	%			
Baja	25	11.4	Ninguno	103	47.0	Primaria	4	2.9	Civil	153	69.9
Media	186	84.9	Licenciado	56	25.6	Secundaria	3	2.2	General	21	9.6
Alta	8	3.7	Doctor	24	11.0	Comercial	5	3.6	Coronel	27	12.3
			Profesor	14	6.4	Militar	2	1.4	Tte. coronel	12	5.5
			Ingeniero	21	9.6	Normal	7	5.0	Mayor	5	2.3
			Contador	1	0.5	Preparatoria	9	6.5	Capitán	1	0.5
						Universidad	108	78.3			
						Desconocida	81	—			

\* Los porcentajes excluyen datos "desconocidos".  
Debido al redondeo los porcentajes quizá no sumen 100.

Cuadro 2

## CARGAS EN LA MATRIZ HORIZONTAL DE FACTORES

<i>Lista de asistencia o peticiones</i>	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>	<i>IV</i>	<i>V</i>
1. Credenciales: Ezquerro	.34	.15	.16	.17	-.20
2. Credenciales: Palavicini	-.00	-.21	.19	-.24	(.51)
3. Credenciales: Martí	-.34	.20	-.16	.10	-.00
4. Estados Unidos-República	(.59)	.01	.29	.01	.15
5. Credenciales: Vizcaino	-.36	.29	-.23	.39	-.22
6. Artículo 3	(.73)	-.08	-.00	.15	-.09
7. Proceso judicial por prensa Núm. 1	.47	-.28	-.17	-.27	.21
8. Derecho de asamblea	(.51)	.32	-.10	.20	.09
9. Cárceles federales-estatales Núm. 1	(.64)	-.04	.05	-.09	-.07
10. Arresto preventivo	.30	.37	.28	.32	-.26
11. Cárceles federales-estatales Núm. 2	(.61)	.18	-.27	.19	-.15
12. Proceso judicial por prensa Núm. 2	.49	-.14	-.30	-.21	.08
13. Requisitos para el Con- greso: nacionalidad	(.52)	.12	.24	-.03	-.22
14. Requisitos para el Con- greso: edad	.01	(.64)	-.37	-.29	.05
15. Requisitos para el Con- greso: lugar de nacimiento	-.39	.29	-.22	.16	-.04
16. Requisitos para el Con- greso: militar	-.01	(.82)	-.09	-.35	.08
17. Requisitos para el Con- greso: ministerio público	-.01	(.80)	-.20	-.33	.05
18. Fuero militar	.10	.18	.45	-.22	.10
19. Pena capital	-.30	.37	.33	.17	.44
20. Castigo por violación	-.18	.24	.30	.39	(.55)
21. Distrito Federal	(-.60)	-.04	.08	.05	-.09
22. Autonomía del Congreso	(.63)	-.11	.01	-.20	-.04
23. Senado-Suprema Corte	(.65)	.14	-.09	.06	-.12
24. Banco Central, Anti-Trust	(.61)	.18	.15	.09	.10
25. Elecciones del Congreso	(-.56)	.01	.01	-.12	.17

<i>Lista de asistencia o peticiones</i>	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>	<i>IV</i>	<i>V</i>
26. Voto austeridad moral	.29	-.16	(-.51)	.37	.38
27. Derecho de credo	(-.51)	.21	.16	.26	-.14
28. Artículo 123	-.11	.22	-.15	-.24	-.02
29. Renuncia de Ugarte	(.53)	.08	.04	-.18	.18
30. Petición de austeridad moral	.21	-.10	(-.60)	.35	.28
31. Impuesto de correos	.45	.27	.21	.36	.14
32. Manifiesto de enero 31	(.68)	.14	.15	.06	-.00

Los paréntesis indican cargas mayores o iguales a  $|\cdot 50|$ .

Cuadro 3

## DISTRIBUCIÓN DE VARIANZA EN LA MATRIZ DE FACTORES HORIZONTALES

<i>Factor</i>	<i>% del total de la varianza de factores</i>	<i>% del total de la varianza</i>
I. Centralización	45.1	20.7
II. Representación ante el Congreso	19.7	9.0
III. Austeridad moral	13.4	6.1
IV. No identificable	12.0	5.5
V. Pena criminal	9.8	4.5
Totales	100.0	45.8

Cuadro 4.

POSTURAS DE MODERADOS Y JACOBINOS EN LISTAS DE VOTACIÓN  
Y MOCIONES

<i>Variable Núm.</i>	<i>Moderados</i>		<i>Jacobinos</i>		<i>Índice de desacuerdo</i>
	<i>Núm. de votantes</i>	<i>% voto „S„</i>	<i>Núm. de votantes</i>	<i>% voto “si”</i>	
1.	47	42.6	91	82.4	39.8
2.	46	2.2	81	6.2	4.0

Variable Núm.	Moderados		Jacobinos		Índice de desacuerdo
	Núm. de votantes	%voto "sí"	Núm de votantes	%voto "sí"	
3.	50	80.0	85	50.6	29.4
4.	58	5.2	95	55.8	50.6
5.	60	80.0	87	51.7	28.3
6.	55	12.7	92	94.6	81.9
7.	55	12.7	92	52.2	39.5
8.	53	58.5	91	96.7	38.2
9.	47	6.4	85	72.9	66.5
10.	48	22.9	70	60.0	37.1
11.	54	42.6	89	96.6	54.0
12.	57	24.6	86	76.7	52.1
13.	52	26.9	93	83.9	57.0
14.	62	100.0	95	98.9	1.1
15.	62	83.9	96	51.0	32.9
16.	62	95.2	94	89.4	5.8
17.	63	98.4	94	92.6	5.8
18.	67	64.2	98	72.5	8.3
19.	65	72.3	101	49.5	22.8
20.	63	42.9	100	26.0	16.9
21.	51	66.7	72	7.5	59.2
22.	53	1.9	88	63.7	61.8
23.	54	33.3	93	98.9	65.6
24.	51	33.3	99	90.9	57.6
25.	51	80.4	82	15.9	64.5
26.	50	22.0	85	47.1	25.1
27.	53	90.6	92	38.0	52.6
28.	—	42.4 <sup>a</sup>	—	28.8 <sup>a</sup>	13.6 <sup>b</sup>
29.	—	1.5 <sup>a</sup>	—	22.5 <sup>a</sup>	21.0 <sup>b</sup>
30.	—	29.4 <sup>a</sup>	—	45.0 <sup>a</sup>	15.6 <sup>b</sup>
31.	—	2.9 <sup>a</sup>	—	31.5 <sup>a</sup>	28.6 <sup>b</sup>
32.	—	5.9 <sup>a</sup>	—	70.3 <sup>a</sup>	64.4 <sup>b</sup>

<sup>a</sup> Se refiere a los que firmaron las mociones, como porcentaje del bloque total; las cifras de las listas de votación se refieren a los porcentajes de los que votaron.

<sup>b</sup> Basado en porcentajes de los que firmaron mociones.

## Cuadro 5

## PUNTUACIONES RELATIVAS DE COHESIÓN DE MODERADOS Y JACOBINOS \*

<i>Lista de votación</i>	<i>Moderados</i>	<i>Jacobinos</i>
1. Credenciales: Ezquerro	57.4	82.4
2. Credenciales: Palavicini	97.8	93.8
3. Credenciales: Martí	80.0	50.6
4. Estados Unidos-República	94.8	55.8
5. Credenciales: Vizcaíno	80.0	51.7
6. Artículo 3	(87.3)	(94.6)
7. Proceso judicial por prensa Núm. 1	87.3	52.2
8. Derecho de asamblea	58.5	96.7
9. Cárceles federales-estatales Núm. 1	(93.6)	(72.9)
10. Arresto preventivo	77.1	60.0
11. Cárceles federales-estatales Núm. 2	(57.4)	(96.6)
12. Proceso judicial por prensa Núm. 2	75.4	76.7
13. Requisitos para el Congreso: nacionalidad	(73.1)	(83.9)
14. Requisitos para el Congreso: edad	100.0	98.9
15. Requisitos para el Congreso: lugar de nacimiento	83.9	67.1
16. Requisitos para el Congreso: militar	95.2	94.2
17. Requisitos para el Congreso: ministerio público	98.4	92.6
18. Fuero militar	64.2	72.5
19. Pena capital	72.3	50.5
20. Castigo por violación	57.1	83.1
21. Distrito Federal	(66.7)	(92.5)
22. Autonomía del Congreso	(98.1)	(63.7)
23. Senado-Suprema Corte	(66.7)	(98.9)
24. Banco Central, Anti-Trust	(66.7)	(90.9)
25. Elecciones del Congreso	(80.4)	(84.1)
26. Voto austeridad moral	78.0	52.9
27. Derecho de credo	(90.6)	(62.0)

\* El promedio de cohesión relativa es igual al número de votantes con la mayoría dividida por el número total de votantes, y varía de 50 a 100.

Los paréntesis indican los valores en las listas de votación con los diez índices de desacuerdo más elevados.

## Apéndice I

## LISTAS DE VOTACIÓN Y MOCIONES EN EL CONGRESO CONSTITUYENTE

<i>Variable número</i>	<i>Decisión a tomar</i>	<i>Coefficiente de significación Riker</i>
1.	Aceptar a Carlos M. Ezquerro como delegado a pesar de su servicio previo en el ministerio de Eulalio Gutiérrez; aprobada 111-50 (107-48).*	.45
2.	Rechazar las credenciales de Félix F. Palavicini debido a pretendidas irregularidades electorales; anulada 142-6 (137-6).	.15
3.	Admitir a Rubén Martí como delegado a pesar de su origen cubano; aprobada 101-57 (97-56).	.51
4.	Cambiar el nombre del país de "Estados Unidos Mexicanos" al de "República Federal Mexicana"; anulada 108-57 (108-56).	.57
5.	Aceptar a Fernando Vizcaíno, un soldado profesional, a pesar de sus servicios con Victoriano Huerta; aprobada 105-59.	.57
6.	Aprobar la versión de la comisión sobre el Artículo 3, sustituyendo la proposición de Carranza de la "libertad de educación" por la prohibición virtual de la enseñanza religiosa; aprobada 99-58 (99-57).	.55
7.	Garantizar los procesos judiciales en todos los casos presentados contra la prensa; anulada 101-61 (99-61).	.59
8.	Aprobar el proyecto del Artículo 9, presentado por la comisión, afirmando el	.33

<i>Variable número</i>	<i>Decisión a tomar</i>	<i>Coefficiente de significación Riker</i>
	derecho básico de reunión y asociación; aprobada 127-26.	
9.	Adoptar el informe de la comisión que estipulaba que los estados deberían sostener sus propias cárceles, en contraste con la proposición de Carranza sobre colonias penales federales; anulada 70-69 (70-67).	.56
10.	Estipular que la "detención preventiva" sólo se podía realizar con la aprobación de las autoridades municipales; anulada 68-56 (67-56).	.44
11.	Sancionar una enmienda para dotar a los gobiernos del estado de una responsabilidad en las instituciones penales; aprobada 155-37 [sic?] (116-36).	.40
12.	Garantizar el proceso por jurado en los casos que involucran a la prensa; aprobada 84-70 (84-69).	.63
13.	Exigir que los delegados nacionales sean ciudadanos mexicanos "por nacimiento"; aprobada 98-55 (98-58).	.57
14.	Establecer la edad mínima de 25 años para los delegados; aprobada 169-2 (168-2). [Sólo aparecen los nombres de los votos negativos en el <i>Diario</i> ; la lista de los votantes afirmativos fue elaborada a partir de las listas de votación de votos parciales.]	.23
15.	Estipular que los delegados sean residentes —no necesariamente originarios— de	.64

<i>Variable número</i>	<i>Decisión a tomar</i>	<i>Coefficiente de significación Riker</i>
	los estados que representen en el Congreso; aprobada 110-61.	
16.	Prohibir que los hombres en servicio militar activo actúen en la Cámara de Diputados; aprobada 158-13 (156-13). [En el <i>Diario</i> sólo aparecen los votos negativos.]	.30
17.	Obilgar a los altos funcionarios públicos deseosos de postularse ante la Cámara de Diputados a renunciar a su puesto 90 días antes de las elecciones; aprobada 163-8 (161-8). [En el <i>Diario</i> sólo aparecen los votos negativos.]	.27
18.	Conservar el <i>fuero militar</i> , un tribunal militar especial; aprobada 122-61 (122-58).	.65
19.	Aprobar la pena capital para crímenes específicos, sin referencia a violación; aprobada 110-71.	.73
20.	Ampliar la pena capital a los hombres condenados por violación; anulada 119-58.	.63
21.	Colocar al gobierno de la ciudad de México bajo el control del gobierno nacional; anulada 90-44.	.38
22.	Ampliar la autoridad del Congreso para convocar a sesiones legislativas especiales; anulada 94-50 (93-59).	.55
23.	Autorizar al Senado —en lugar de la Suprema Corte— a restaurar el orden cons-	.43

<i>Variable número</i>	<i>Decisión a tomar</i>	<i>Coficiente de significación Riker</i>
	titucional dentro de los estados que padecen crisis políticas; aprobada 112-42 (111-42).	
24.	Aprobar el Artículo 28, que autoriza al gobierno a establecer un banco central y que excluye a las cooperativas de productores de las regulaciones antitrust; aprobada 120-52 (118-50).	.53
25.	Hacer que el Congreso seleccione nuevo presidente, en caso de incapacidad, en lugar de convocar a elecciones populares; anulada 83-59 (82-58).	.48
26.	Prohibir diversos vicios: licor, drogas no prescritas, juego por dinero, corridas de toros, peleas de gallos; anulada 98-54 (97-54).	.48
27.	Prohibir ceremonias religiosas fuera de los templos, en lugar de adoptar limitaciones más estrictas; aprobada 93-63 (93-69).	.60

## MOCIONES

28.	Proponer una enmienda sobre el trabajo, más tarde el Artículo 123.	—
29.	Exigir que Gerzayn Ugarte renuncie al Congreso debido a una pretendida incompatibilidad con su papel como secretario privado de Carranza.	—
30.	Proponer una enmienda prohibiendo los vicios (véase variante 26).	—

<i>Variable número</i>	<i>Decisión a tomar</i>	<i>Coficiente de significación Riker</i>
31.	Proponer la abolición de la <i>Ley del Timbre</i> , impuesto sobre las estampillas.	—
32.	Condenar las tácticas de la minoría "obstruccionista" en el manifiesto del 31 de enero de 1917.	—

\* Las primeras cifras muestran los resultados anunciados por el secretario de actas; en los casos de discrepancia, los números entre paréntesis muestran los resultados tal como están codificados en la computadora (que no incluye a varios individuos que asistieron a las sesiones preliminares pero que no votaron en los procedimientos regulares). La mayor parte de las diferencias son secundarias y se deben a errores de oficina en el *Diario*.

## Apéndice II

### CARGAS EN LA MATRIZ DE FACTOR ROTADO (Rotación ortogonal varimax)

<i>Lista de asistencia o peticiones</i>	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>	<i>IV</i>	<i>V</i>
1. Credenciales: Ezquerro	.46	-.04	-.04	-.09	-.04
2. Credenciales: Palavicini	-.25	.45	-.08	-.05	.35
3. Credenciales: Martí	-.19	-.33	.17	.08	.07
4. Estados Unidos-República	(.50)	.40	-.11	-.08	.17
5. Credenciales: Vizcaíno	-.02	(-.65)	.12	.18	-.03
6. Artículo 3	(.62)	.32	-.17	.17	-.16
7. Proceso judicial por prensa					
Núm. 1	.08	(.61)	-.03	.21	-.14
8. Derecho de asamblea	(.55)	.09	.19	.24	.11
9. Cárceles federales-estatales					
Núm. 1	.49	.40	-.03	.01	-.16
10. Arresto preventivo	(.61)	-.26	.01	-.17	.07

<i>Lista de asistencia o peticiones</i>	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>	<i>IV</i>	<i>V</i>
11. Cárceles federales-estatales					
Núm. 2	(.60)	.09	.12	.33	-.21
12. Proceso judicial por prensa					
Núm. 2	.18	.47	.08	.27	-.24
13. Requisitos para el Congreso: nacionalidad	(.55)	.19	-.01	-.21	-.12
14. Requisitos para el Congreso: edad	.05	-.05	(.78)	.11	-.03
15. Requisitos para el Congreso: lugar de nacimiento	-.18	-.45	.24	.13	.06
16. Requisitos para el Congreso: militar	.12	-.06	(.86)	-.17	.15
17. Requisitos para el Congreso: ministerio público	.11	-.09	(.87)	-.07	.09
18. Fuero militar	.13	.19	.09	-.42	.25
19. Pena capital	-.08	-.20	.14	-.13	(.69)
20. Castigo por violación	.02	-.17	-.05	.07	(.77)
21. Distrito Federal	-.43	-.39	-.07	-.18	.05
22. Autonomía del Congreso	.40	(.50)	-.02	.01	-.20
23. Senado-Suprema Corte	(.60)	.23	.09	.15	-.17
24. Banco Central. Antitrust	(.59)	.28	.04	.04	.14
25. Elecciones del Congreso	(-.53)	-.18	.09	-.09	.18
26. Voto austeridad moral	.11	.14	-.09	(.77)	.09
27. Derecho de credo	-.16	(-.58)	-.02	-.18	.17
28. Artículo 123	-.12	-.02	.35	-.04	-.07
29. Renuncia de Ugarte	.35	.46	.13	.03	.05
30. Petición de austeridad moral	.07	.04	-.02	(.78)	-.01
31. Impuesto de correos	(.60)	.01	-.03	.08	.32
32. Manifiesto de enero 31	(.65)	.30	.01	.01	.03

Los paréntesis indican cargas  $\geq |.50|$ .

Gráfica I  
DISTRIBUCIÓN BIMODAL DE VALORES DEL FACTOR I

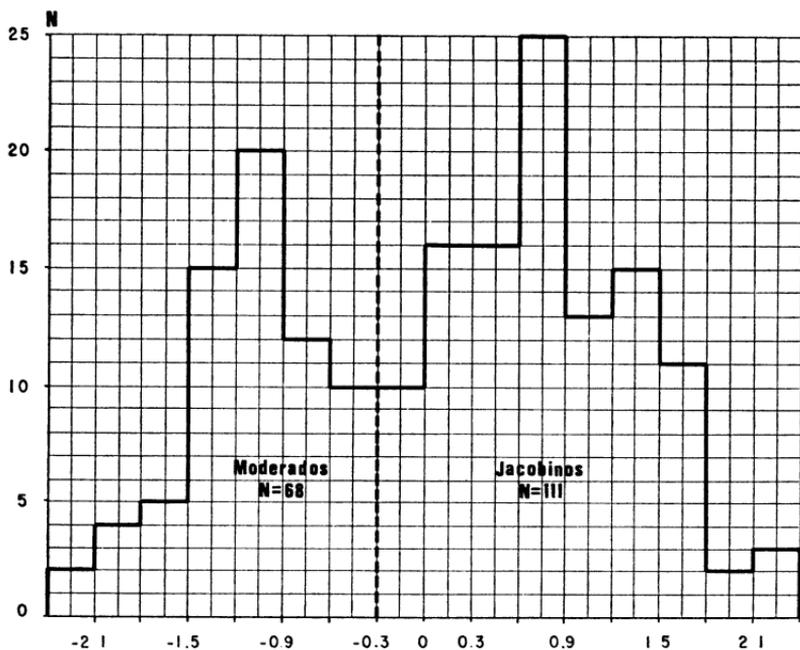
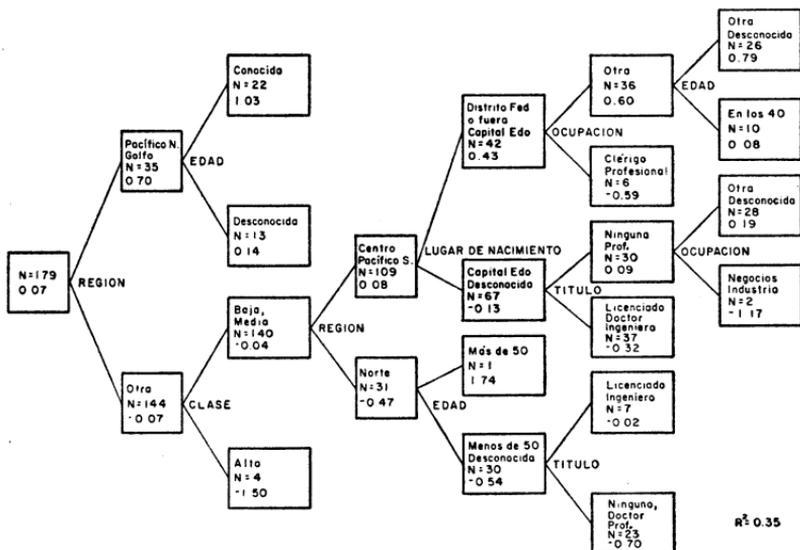
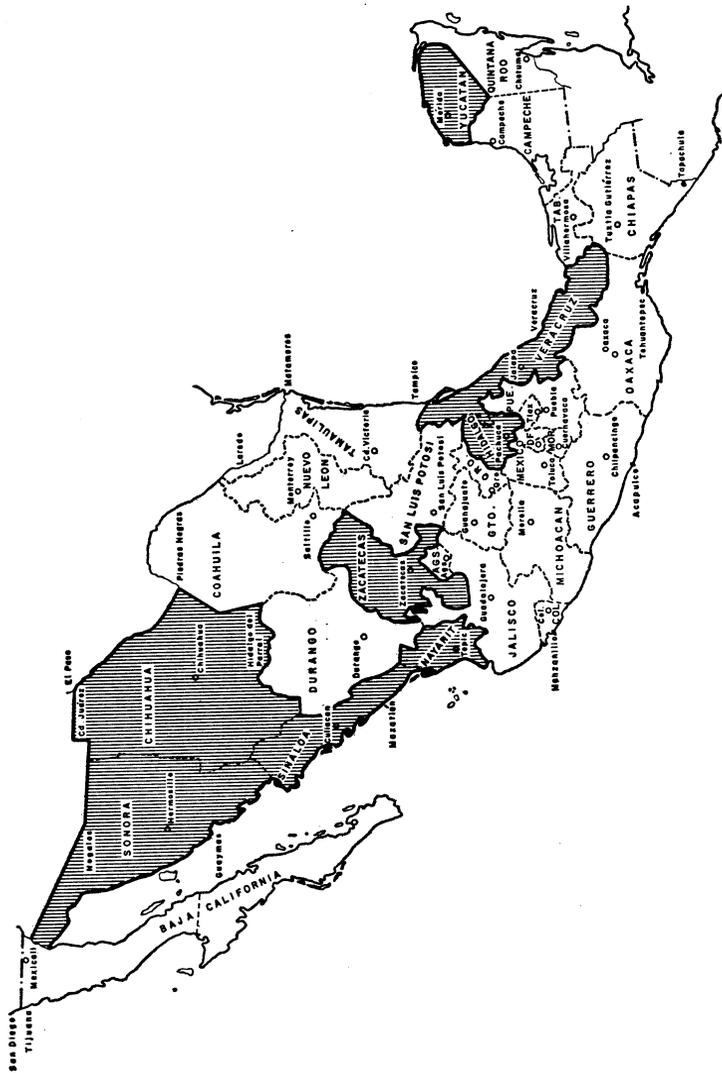


Diagrama 1  
VOTACIÓN Y ANTECEDENTES SOCIALES



# LOCALIZACIÓN DE LAS PLAZAS FUERTES JACOBINAS



Nota: Las áreas sombreadas indican los estados con las delegaciones que tienen las diez puntuaciones más altas (más jacobinas) de factor promedio. Chihuahua y Colima sólo tenían un delegado cada una.